



DER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
REMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54  
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE TOTOLAPAN,  
ESTADO DE MORELOS.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de marzo de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio y anexo de Humberto Ríos Ruíz, Director General Adjunto de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **12797** Conste.

México, Distrito Federal, a ocho de marzo de dos mil trece.

Agréguese al expediente el oficio del Director General Adjunto de Atención a Autoridades de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, mediante el cual rinde informe parcial en relación con el requerimiento ordenado en auto de seis de febrero del año en curso y solicita una prórroga para rendir información complementaria; y con apoyo en el artículo 35 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se concede a la citada autoridad una prórroga de cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de este acuerdo.

Por otra parte, visto el estado procesal del expediente, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se señalan las diez horas del jueves veinticinco de abril de dos mil trece**, para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, en la oficina que ocupa la citada Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Pino Suárez número 2, puerta 1003, planta baja, zona centro, en esta ciudad

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 111/2012**

---

Notifíquese por lista, mediante oficio a las partes y por estrados a la parte actora, de conformidad con lo acordado en proveído de nueve de noviembre del año en curso.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

